



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/18454

15/07/2020

45391

AUTOR/A: LÓPEZ ÁLVAREZ, María Teresa (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que durante el período comprendido entre los pasados 1 de enero y 31 de agosto, las Delegaciones/Subdelegaciones del Gobierno no han iniciado procedimientos de repatriación de menores conforme al artículo 192 del Reglamento de Extranjería, con las siguientes excepciones:

- Delegación del Gobierno en la Región de Murcia: 217 procedimientos de los cuales 82 se han archivado por sobreseimiento y 135 continúan en trámite.
- Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears: 1 procedimiento incoado que ha sido archivado.
- Subdelegación del Gobierno en Alicante: 2 expedientes incoados.

Madrid, 30 de septiembre de 2020